

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1297

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 2 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Cabalgata** de integración provincial, que se realiza todos los años en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y cuestiones conexas.

1. **Fadul.** (6.506-D.-2012.)
2. **Fadul.** (6.510-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la cabalgata de integración provincial llevada a cabo todos los años por la Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore “Los Federales”, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el proyecto de declaración de la citada diputada por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria y labor realizada por la Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore “Los Federales”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la cabalgata de integración provincial, llevada a cabo todos los años por la Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore “Los Federales”, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Expresar reconocimiento a la trayectoria y labor realizada por la Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore “Los Federales”.

Sala de la comisión, 24 de octubre de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza.
– Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de*

Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la cabalgata de integración provincial, llevada a cabo todos los años por la Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore “Los Federales”, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el proyecto de declaración de la citada diputada por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria y labor realizada por la Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore “Los Federales”. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta que la citada cabalgata, que se realiza desde el año 2008, tiene por objeto convocar a todas aquellas personas interesadas en las actividades ecuestres y en el respeto de las tradiciones de nuestro país. En tal sentido, es un encuentro que convoca a las familias, invitados y comunidades de la provincia más austral de nuestro territorio. Asimismo, cabe mencionar que la cabalgata se inicia en los primeros días del mes de diciembre, partiendo del Monumento al Indio, en la ciudad de Ushuaia y luego de un recorrido de cuatro días llega a la comuna de Tolhuin. Por otra parte, la Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore, nacida en el año 2005, promueve un conjunto de actividades que tiene por objeto el mantener viva la tradición gaucha, transmitiendo a los jóvenes el gusto por la actividad ecuestre, la doma y el folklore. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTES

2

1

Proyecto de resolución**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación**La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la cabalgata de integración provincial, llevada a cabo todos los años por la Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore “Los Federales”, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Expresar reconocimiento a la trayectoria y labor realizada por la Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore “Los Federales”, con sede en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

*Liliana Fadul.**Liliana Fadul.*